



# COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

## 31.<sup>a</sup> REUNIÓN

Montevideo, Uruguay, 2 - 6 de septiembre de 2019

### 9.2 Preparativos para el 25<sup>o</sup> periodo de sesiones del Comité Forestal y el XV Congreso Forestal Mundial

#### Preparativos para el 25<sup>o</sup> período de sesiones del COFO

##### I. Insumos para la agenda

1. Mejorar la eficiencia ha sido uno de los objetivos centrales de las recientes reformas de la FAO en materia de gobernanza. Este proceso ha dado como resultado el fortalecimiento de la colaboración intersectorial, incluso a través de su Marco Estratégico revisado, y la interacción regional-mundial tanto en la gobernanza como en su puesta en marcha. Contar con una red completa de comisiones técnicas regionales y un comité técnico mundial permitiría a la silvicultura adaptarse rápidamente a la nueva gobernanza fortaleciendo la función de las Comisiones Forestales Regionales (CFR) para dar forma a la agenda mundial y mejorando la coordinación entre el Comité Forestal (COFO) y las Comisiones.
2. Esta coordinación es uno de los elementos más importantes del Programa de trabajo plurianual del COFO ya que permite alinear las agendas, identificar los temas en común y agendar reuniones para dar tiempo para entregar insumos a las Conferencias Regionales (CR) y el COFO para poder definir la estrategia y prioridades, para la planificación presupuestaria y para formular recomendaciones en materia de políticas mundiales y asuntos normativos.
3. Asimismo, para facilitar la entrega de los insumos de las Comisiones para el debate a nivel global, su agenda consiste en la revisión periódica de los principales avances a nivel mundial, en lo relativo, por ejemplo, a las Convenciones de Río y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB). Además, las sesiones recientes del COFO incluyeron diálogos con las presidencias de las Comisiones, donde se discutieron los principales problemas y desafíos a nivel regional, así como sus potenciales alcances a nivel mundial.

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

4. En consecuencia, la agenda del COFO se ha construido fundamentalmente sobre la base de las recomendaciones emanadas de la Comisión, lo que constituye uno de los tres principales elementos que van componiendo la agenda, junto con las decisiones de la COFO en la materia y la coordinación con otros órganos rectores, incluidos los comités técnicos. En este contexto, la Comisión podría evocar la solicitud del COFO a la FAO para que “elabore una estrategia de biodiversidad, que incluya un plan para incorporar la biodiversidad en el sector de la pesca y la acuicultura, y presentarlo al COFI para su examen”<sup>1</sup> y señalar que el Comité de Agricultura hizo una recomendación similar. El documento FO:LACFC/2019/5 entrega mayores detalles sobre el tema.

## II. Insumos para la Conferencia Regional

5. En la estructura de gobernanza renovada de la FAO, las Conferencias Regionales cumplen una función sumamente importante ya que definen las prioridades operacionales para la Organización. Dos de los principales mecanismos de ejecución, las Iniciativas Regionales y los Marcos de programación para los países, están fuertemente influenciados por el debate y las decisiones que surgen de las Conferencias Regionales.

6. Por este motivo, es sumamente importante que se genere un debate en torno a los problemas forestales a nivel regional. Más aún desde que fuera aprobada la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenibles debido a que, para lograrlos, se requiere de una colaboración y coordinación intersectorial aún mayor. Como señala el informe sobre el Estado de los Bosques del Mundo 2018, “es hora de reconocer que la seguridad alimentaria, la agricultura y el sector forestal no pueden seguir abordándose por separado”<sup>2</sup>, y las Conferencias Regionales cumplen una función clave en la eliminación de los enfoques sectoriales y el aislamiento.

7. La experiencia indica que aún existen grandes diferencias entre una región y otra. Algunas conferencias solo se nutren de los informes de sus comisiones técnicas regionales; otras periódicamente incorporan puntos substantivos en materia forestal en la agenda. Desafortunadamente, se han realizado varias sesiones de Conferencias Regionales en las cuales no se han abordado temas relacionados con los bosques.

8. El 24° período de sesiones del COFO entregó directrices muy claras en este sentido, solicitando “explorar opciones para vincular la labor de las comisiones forestales regionales a otras esferas de políticas y grupos de trabajo, con objeto de aumentar la pertinencia y eficacia, crear sinergias y reforzar la atención a las cuestiones forestales en las conferencias regionales de la FAO”<sup>3</sup>.

9. Las Comisiones podrían considerar diversos enfoques para lograr esto. Es fundamental identificar los temas forestales con evidentes dimensiones intersectoriales para fomentar la participación de otros sectores en los debates. Los funcionarios, con el apoyo de la Secretaría, podrían cumplir un rol proactivo trabajando con la Secretaría de las Conferencias Regionales y aportando insumos para la agenda.

10. En regiones donde existen comisiones técnicas, se debe fortalecer la colaboración y hacer esfuerzos por identificar las sinergias y posibles puntos en común que podrían ser recomendados para consideración por la Conferencia Regional.

11. Los Comités Ejecutivos y las Secretarías deben seguir prestando atención a los plazos de las sesiones para dar tiempo suficiente para canalizar los resultados de las Comisiones Forestales Regionales a las Conferencias.

## III. Insumos para el programa de trabajo de la FAO en materia forestal

---

<sup>1</sup> COFO/2018/REP paragraph 14. d) (iv)

<sup>2</sup> Estado de los Bosques del Mundo 2018, página xvi, <http://www.fao.org/3/I9535ES/i9535es.pdf>

<sup>3</sup> COFO/2018/REP párrafo 26. b)

12. Debido a que es el principal instrumento de conexión entre el nivel nacional y mundial, las Comisiones Forestales Regionales cumplen una función importante en la definición de las prioridades operacionales y en el diseño de los programas de trabajo bienales en material forestal a través de sus insumos relacionados al COFO.

13. Para un programa de trabajo realista, y para que se mantenga dentro del presupuesto de la Organización, es sumamente importante que la Comisión identifique claramente las prioridades, indicando también aquellas que se deben cambiar. La identificación de nuevas prioridades ha demostrado ser muy eficiente y estar bien coordinada, sin embargo, podría mejorar aún más la identificación de áreas en las cuales se debería prestar menor atención, particularmente si el trabajo previo ha cumplido los objetivos previstos y debe finalizar o bien seguir, pero asignándole menor prioridad.

14. Para respaldar el razonamiento de la Comisión en este sentido, la Secretaría debe incluir en su informe una evaluación de los avances en función del mandato, indicando cuándo y dónde se debe trabajar más.

#### **IV. Formato de los insumos**

15. La Comisión podría formular sus recomendaciones empleando las siguientes plantillas:

##### Recomendaciones de la CFR para consideración del COFO (Anexo 1)

La Comisión podría identificar el tema, la acción sugerida por parte del COFO y, en la medida de lo posible, las acciones de seguimiento recomendadas por el Comité y/o la FAO. Sería conveniente hacer referencia a las recomendaciones de otras Comisiones a fin de asegurar una mayor coherencia.

##### Recomendaciones de la CFR para consideración de la CR (Anexo 2)

La Comisión podría identificar los asuntos prioritarios para consideración de la Conferencia Regional tomando en cuenta el debate que surja en la sección “Insumos para las Conferencias Regionales” arriba.

##### Recomendaciones de la CFR para el Programa de trabajo de la FAO en material forestal en razón de la agenda de la presente sesión (Anexo 3)

La Secretaría, bajo la dirección del Comité Ejecutivo, debería traducir el resultado de los debates sobre los distintos puntos de la agenda en posibles acciones y presentarlas a la Comisión para su consideración. Se debe hacer referencia, siempre que sea posible, a los Objetivos Estratégicos de la FAO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y, como una forma de ir fortaleciendo los vínculos, a los Objetivos forestales mundiales del Plan estratégico de la ONU para los bosques. La Secretaría debería facilitar la incorporación de estas referencias durante o inmediatamente después de la sesión.

16. Para que la Comisión pueda sacar el máximo provecho de las sinergias, el conjunto de recomendaciones planteadas por otras Comisiones estará disponible en la forma de documentos misceláneos antes de la sesión.

## **B. PREPARATIVOS PARA EL XV CONGRESO FORESTAL MUNDIAL**

### **I. Introducción**

18. El XV Congreso Forestal Mundial está programado para celebrarse en Seúl, República de Corea, entre el 24 y 28 de mayo de 2021.

19. El Congreso ofrece una oportunidad única para que personas de todos los países, regiones y sectores –público, privado, ONG, académico y de investigación– intercambien ideas y experiencias en asuntos normativos y técnicos claves que repercuten en los bosques y en las personas que dependen de ellos. Los organizadores del Congreso podrían aprovechar los insumos en lo que dice relación con los temas prioritarios a ser abordados desde un amplio espectro de actores. Las Comisiones Forestales Regionales de la FAO están invitadas a participar en este proceso para garantizar que se aborden los asuntos prioritarios de cada región del mundo en el Congreso.

20. El Congreso Forestal Mundial se realiza aproximadamente cada seis años. El primer Congreso se realizó en Italia en 1926. La FAO ha ayudado a países anfitriones a organizar el Congreso desde 1954. La organización y el financiamiento de cada Congreso son de responsabilidad del gobierno del país anfitrión. La FAO cumple un rol consultivo y proporciona apoyo administrativo y técnico, además de preparar el Programa Técnico del Congreso y de convocar a un Comité Consultivo externo.

21. El Congreso es un foro para el intercambio de visiones y experiencias sobre todos los aspectos de los bosques y la silvicultura para poder formular recomendaciones generales a nivel nacional, regional y mundial. El Congreso también es un espacio para la elaboración periódica de una reseña del estado de los bosques y la silvicultura a fin de identificar tendencias, adaptar políticas, crear conciencia entre los responsables de la toma de decisiones, y ejercer influencia en la opinión pública. Debido al alto número de participantes (varios miles en cada conferencia), es un espacio valioso para el fortalecimiento de la función de los bosques y la silvicultura en general, así como en el contexto de los temas ambientales, económicos y sociales críticos, y tomando en cuenta los avances en la agenda de desarrollo sostenible a nivel mundial.

22. El Congreso es un encuentro intergubernamental, sin comunidades de interés formales ni delegaciones de países. Cada actor involucrado aplicará las recomendaciones que le conciernen – gobiernos, organizaciones internacionales, órganos científicos, dueños de bosques, etc.– de acuerdo al escenario en el que se sitúe. El resultado del Congreso (por lo general, una resolución o declaración) podría presentarse al Comité Forestal y el Consejo o Conferencia de la FAO. El resultado<sup>4</sup> del XIV Congreso Forestal Mundial se presentó al Consejo de la FAO que, en su 153° período de sesiones celebrado en Roma del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015, acogió con satisfacción los documentos que de ahí emanaron y en particular “la Visión para 2050 relativa a los bosques y las actividades forestales en cuanto hito con vistas a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de un futuro sostenible hasta 2050 y más adelante”.

23. El valor y la utilidad de cada congreso yacen en el espacio que brindan a los silvicultores del mundo, las partes interesadas y los responsables de la toma de decisiones, para analizar y exponer sus convicciones y experiencias técnicas, para debatir e intercambiar ideas y opiniones, y para ampliar sus perspectivas al compartir la diversidad de problemas y soluciones que tienen en común. El XV Congreso continuará reconociendo que la silvicultura se ha convertido en un tema de vínculos e implicaciones internacionales, así como de dimensiones e implicaciones multisectoriales, y que los bosques y la silvicultura cumplen un papel importante en los esfuerzos nacionales e internacionales por avanzar hacia el desarrollo sostenible.

24. El intercambio de conocimientos dentro del sector forestal y entre el sector forestal y otros sectores beneficia a los países. La difusión de los avances científicos y técnicos, así como los contactos humanos que estos congresos fomentan, contribuyen a un mejor entendimiento mundial de los bosques y la silvicultura.

---

<sup>4</sup> <http://www.fao.org/about/meetings/world-forestry-congress/outcome/es/>

### **C. Organización y formato del Congreso**

25. El Servicio Forestal Coreano es la entidad rectora a nivel gubernamental, y será la que designará al Secretario General y el personal de apoyo a cargo de la organización y de la parte operativa del XV Congreso Forestal Mundial. El Director General de la FAO nombrará al Secretario General Adjunto y personal de apoyo que se encargará de los preparativos para el Congreso que le corresponden a la FAO.

26. El Congreso Forestal Mundial es un encuentro de alto nivel convocado por el Jefe de Estado del país anfitrión y el Director General de la FAO. Los expositores invitados son líderes reconocidos, prominentes especialistas y defensores en sus respectivos campos. Los temas abordados durante el Congreso abarcan una amplia gama de intereses, desde problemas en terreno hasta políticas nacionales, regionales y mundiales. Para el XIV Congreso Forestal Mundial, se organizaron dos eventos de alto nivel. El diálogo de alto nivel sobre la agenda forestal mundial reunió a 14 ministros y varios altos funcionarios, y el diálogo de alto nivel con la Asociación de Colaboración sobre Bosques (ACP) con varios encargados de las organizaciones que integran la ACP se centró en el futuro de los bosques en el contexto de la agenda de desarrollo sostenible post-2015.

27. El éxito del Congreso Forestal Mundial depende del financiamiento, la colaboración y el compromiso del país anfitrión, de la FAO y de todos los países y las organizaciones participantes. Se ha creado un fondo fiduciario para permitir la más amplia participación en términos geográficos, específicamente para cubrir gastos de viajes para participantes de países en desarrollo, estudiantes y otros grupos.

### **D. Puntos para consideración**

28. La Comisión podría:

- elaborar sus recomendaciones para la Conferencia Regional, COFO y las prioridades del programa, y solicitar a la Secretaría compartirlas con las otras Comisiones, así como las secretarías de la Conferencia Regional y el COFO;
- invitar a la Presidencia de la Conferencia Regional a que preste la debida atención a las recomendaciones de la Comisión en la agenda de la Conferencia.

29. La Comisión podría:

- invitar a los países a apoyar el XV Congreso Forestal Mundial e instar a la más amplia asistencia y participación posible de todos los sectores dentro de la Región;
- en base a los asuntos prioritarios para la Región, proponer temas y materias sobre los cuales deberían enmarcarse las sesiones técnicas en el Congreso;
- si procede, alentar a los miembros a que entreguen apoyo financiero al Congreso, en particular para la participación de los países en desarrollo.

**Anexo 1****Recomendaciones de la CFR para la atención del COFO (asuntos a ser considerados para inclusión en la Agenda)**

<i>Asuntos prioritarios para consideración del COFO</i>	<i>Resultado previsto (información/debate/decisión)</i>	<i>Posibles actividades de seguimiento para el COFO y la FAO</i>	<i>Referencia a otras recomendaciones del CFR</i>

**Anexo 2****Recomendaciones de la CFR para la atención de la CR**

<i>Asuntos prioritarios para consideración del CR</i>	<i>Resultados previstos (información/debate/decisión)</i>	<i>Posibles acciones de seguimiento para la FAO</i>

*El Comité Ejecutivo podría formular una recomendación en base a los resultados del trabajo realizado entre una sesión y otra y con la colaboración de la oficina de la CR. La recomendación debe ser modificada en función del debate que surja en la sesión.*

**Anexo 3****Recomendaciones del CFR para el programa de trabajo de la FAO en materia forestal asociado a la agenda de esta sesión**

<i>Área / acción para el programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Prioridad (Alta, Media, Baja, Menor)</i>	<i>Tipo (nuevo, permanente)</i>	<i>Nivel de acción (subregional/regional/global)</i>	<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Objetivo Forestal Mundial del UNSPF</i>

*La Secretaría llenará este cuadro durante la sesión. En él se deberá presentar un resumen de las acciones recomendadas por la Comisión en la discusión de los diversos temas de la agenda.*